

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:15 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla á Manacor á las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERÍA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de 8 a 12 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

ATASCADOS.

Pasan meses y meses y no hay medio de que dé un paso el carro conservador. No pueden con él todas las habilidades del Sr. Cánovas, toda la audacia del señor Romero Robledo, y todas las intemperancias del Sr. Pidal.

Es que no hay partido político alguno; que sea capaz de fundar nada, cuando no le sostiene y empuja la opinión.

El partido conservador tomó el poder por sorpresa, sin que el país le hubiese deseado ni llamado, interrumpiendo corrientes liberales y democráticas que preparaban la restauración para más altos fines que los deseados por los húsares y la mesticería.

Muy lejos de haber obtenido el aplauso del país, los conservadores desde enero acá se han desacreditado como si llevarán siete años de mando.

Una serie de fracasos atestiguan este breve periodo de dominación.

Conflictos con Francia, disgustos con Italia, diferencias con Inglaterra, derrotas en las Cámaras, protestas y manifestaciones solemnes en las más populosas ciudades, terribles persecuciones á la prensa; en resumen, una serie interminable de dificultades que surgen naturalmente á detener el paso de todos los gobiernos impopulares.

Ni los mismos correligionarios del señor Cánovas creen posible la continuación del gabinete que preside el monstruo.

Todos confiesan que don Antonio está en plena decadencia; todos saben con disgusto que el hijo de Málaga no tiene voluntad más que para correr desalado tras el ángel de sus amores, que le enloquece con sus fugaces apariciones, que le trastorna y le desencanta con sus constantes desengaños.

Ahí está el partido conservador, víctima de una pasión senil, de sus pasiones turbulentas que hacen presa en el corazón y le despedazan, engendrando toda suerte de debilidades, manteniendo el cerebro en aquel estado de perpétua excitación, que hace imposible todo deseo y todo acto de la voluntad distintos del deseo y la voluntad de poseer el objeto amado.

¡Ah! que bella cosa don Antonio Cánovas, convertido en Romeo y abriendo su pecho á la esperanza, requebrando de amores á la deseada Julieta, en hermosa noche de verano, á la luz pálida del astro de la noche.

Que modo de teorizar para convencer á quien hasta ahora tiene el pecho de roca y la voluntad de granito.

No quieran saberlo nuestros lectores. Olvidemos este lastimoso estado patológico del partido conservador y respetémosle. No hay nada que sublime tanto como el amor.

Purifica to las almas. Solo entorpece á los conservadores.

Esta circunstancia y sus errores prestaban extraordinario aliento á los partidos liberales. Cada día la opinión les da mayor apoyo, y está muy próximo el momento de su triunfo, ya que el carro conservador queda desde tanto tiempo en el arroyo, completamente atascado.

(Publicidad.)

LOS BLANCOS DE ESPAÑA.

Entre las curiosidades políticas del día figura el descubrimiento de un nuevo rey para Francia, la creación de una nueva casa real y la formación de un nuevo partido.

Cuando murió el conde de Chambord, el hijo del milagro, el nieto de Carlos X, destronado en 1830, los legitimistas franceses se dieron á buscar el más legítimo continuador de la monarquía legítima. Una fracción consideró que los mejores títulos se reunían en el conde de París, á

quien fueron á rendir homenaje, proclamándole el pretendiente más legítimo entre todos los pretendientes imaginables.

Pero no todos los antiguos legitimistas franceses dieron al olvido que Felipe Igualdad de Orleans votó la muerte de Luis XVI, y que Luis Felipe I, rey de los franceses, nombrado por Carlos X, ingratiente general suyo para que defendiera á su nieto contra la revolución de 1830, abusó del poder que le entregaba, apoderándose del trono de Francia.

Estos realistas intransigentes y disidentes han buscado y encontrado también su pretendiente legítimo; y estos son los que han formado el nuevo partido legitimista, que ha sido bautizado por sus contrarios con el extraño nombre de «Los blancos de España.» La bandera de este partido ha sido levantada por el marqués de Audigné, el cual lleva adelante su propaganda con notable decisión.

El nuevo partido realista ha afirmado su existencia en una reunión pública, á la cual concurren trescientos legitimistas. La sesión fué abierta por el marqués de Audigné, el cual cedió inmediatamente la presidencia al general Cathelineau, nombre muy conocido, no solo en Francia, sino también en Europa, para pronunciar el discurso que vamos á resumir. Es una curiosidad política, que merece ser conocida.

«Al día siguiente de la muerte del conde de Chambord, la revolución entonó un canto de triunfo, comenzó diciendo el orador. Con él desaparecía el enemigo de la revolución, que no pudiendo destruirle, quiso envilecerle y le pidió que abandonara su bandera, á lo cual respondió fieramente: «No me dejaré arrancar de las manos la bandera de Juana de Arco.»

«Merced á la ignorancia ó á la connivencia de una parte de la prensa monárquica, se ha creído que el jefe de la casa de Orleans venía á ser su heredero. No, y cien veces no...; es un error... La Providencia no podía imponernos un príncipe que encarna la revolución, porque se ha dicho muy bien que «la revolución es un orleanismo.» Así lo demuestran 1793 y 1830... El conde de París, aceptado como heredero legítimo, es la revolución legitimada...»

«El conde de París es la encarnación viviente de la revolución por la tradición de su raza, por su educación, por las personas que le rodean. Aunque no quisiera, sería lo mismo.»

«Lo que él no puede ser es el primogénito de la rama mayor. El conde de Chambord podía decirle en 1874: «Mi nacimiento me ha hecho vuestro rey.» El conde de París puede decir solamente: «Un acto de absolutismo real y el tratado de Utrech, impuesto por los extranjeros vencedores, me ha hecho vuestro rey...»

«Pero ¿que validez tienen la renuncia de Felipe V y el tratado de Utrech? ¿Podía obligar Felipe V á todos sus descendientes?... ¿Podía renunciar á una sucesión no abierta todavía?... El tratado de Utrech no tuvo más objeto que impedir la reunión de dos coronas en una sola cabeza. ¿Debemos respetar un tratado que ha caído en desuso y que ha sido desgarrado por sus autores?»

«El conde de París acepta la revolución. No acepta ni el «Syllabus» ni el programa de Enrique V. Su bandera es la tricolor, la bandera de la revolución... Lo que acepta, lo rechazamos nosotros; lo que él rechaza, nosotros lo aceptamos...»

«La escisión es definitiva. Un abismo separa á los legitimistas de los orleanistas. ¡Ah! Bandera blanca querida, bandera de Enrique IV, de Francisco I, de Juana de Arco! Muy pronto un príncipe legítimo, un descendiente de Luis XIV irá á tomarla al sepulcro de Goritz, y la agitará en nuestras filas! Aquel día se ballará cerca la salvación.»

Estas palabras conmovieron vivamente

á los trescientos blancos, que las acogieron con bravos prolongados.

Después de referir algunos pormenores interesantes acerca de las relaciones particulares del conde de Chambord con los príncipes de Orleans, llegó el marqués de Audigné á la conclusión de su discurso en éstos términos:

«Ciertos realistas han creído que todo había terminado. Se han equivocado. Nosotros hemos pensado que correspondía á la Providencia restablecer la monarquía legítima... Tenemos por divisa: «Haz lo que debes y suceda lo que quiera.»

«Nuestros progresos son considerable. Se ha dicho de nosotros: son dos, después seis... Hoy somos legión...»

«Se nos dice: ¿Dónde está vuestro rey? Podríamos contestar á los que nos preguntan, que son muy indiscretos.»

«A los legitimistas les responderemos: «El jefe actual de la casa de Borbon es el príncipe Juan de Borbon, conocido con el nombre de D. Juan.»

«¿Querrá reivindicar sus derechos? No puedo decirlo hoy. Libre es para hablar. Esperaremos.»

«Por el momento nos contentamos con haber organizado esta reunión. ¡Hoy proclamamos un principio!... Mañana proclamaremos á los representantes de ese principio.»

«Mañana gritaremos «¡Viva el rey! Hoy gritamos ¡Viva Francia!»

La reunión aplaudió con entusiasmo al marqués de Audigné y votó una orden del día afirmando su inquebrantable adhesión á la causa del derecho monárquico hereditario y tradicional, cuyo representante legítimo, en virtud de la ley sálica, es el jefe de la casa de Anjou desde la muerte de Enrique V.

Digase si no es una de las más extrañas peripecias ver á D. Juan de Borbon proclamando el heredero legítimo de la corona de Francia por los realistas tradicionales franceses. El heredero inmediato será su hijo D. Carlos, héroe de Oroquieta, del proceso del Toison y de las aventuras de la princesa Somoggi.

El conde de París, D. Juan de Borbon, D. Carlos, he ahí los pretendientes de derecho divino que la república francesa ha de tener. Los conoce por sus hechos.

En el año 1874 el «Journal», de París, publicó una carta del conde de París que decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«He dicho muy claramente que solo pretendo una cosa; gozar de mis derechos de ciudadano. El ofrecimiento de mis servicios al gobierno de la defensa nacional, ha sido el mejor reconocimiento de la república.»

«¡Declararme republicano! ¿De qué serviría esa declaración, que no comprometería á ninguno de nuestros amigos? Yo soy infinitamente más republicano que ninguno de ellos, es decir, que no tengo ninguna repugnancia á esa forma de gobierno.»

El conde de París, republicano en 1874, es hoy pretendiente á la corona de Francia, como heredero legítimo de Enrique V, conde de Chambord.

El otro descendiente de San Luis, heredero más legítimo de Enrique V, según el marqués de Audigné, D. Carlos hijo de D. Juan de Borbon, hace hablar de sí en estos momentos en la prensa italiana del modo siguiente:

«Los escándalos del pretendiente don Carlos tienen escandalizada á Venecia. Uno de ellos ha impresionado fuertemente y disgustado á toda la ciudad.»

«La noche del 22 del corriente, día de la llegada de S. M. la reina, el pretendiente D. Carlos fué después de las once al «Caffé dei Giardini Reali», que da por un lado sobre la Laguna, y por otro sobre el jardín del Palacio real.»

«Había con él algunas señoras.»

«El café, convertido en salón de baile, fué teatro de una tumultuosa escena de canciones y gritos, que se prolongó

hasta las cuatro de la mañana, á pesar de las protestas del propietario del café.

«Este apenas dista 20 metros de las habitaciones en que la reina debía descansar de las fatigas de un largo viaje, y puede calcularse con qué placer escucharía el ruido de la orquesta, los gritos, las canciones y el palmateo de Carlos, de sus compañeros y de sus amigos.»

No se necesita decir más. Estos pretendientes son los enemigos terribles de la República francesa.

(Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

Del órgano del señor marqués de Sardoal:

«Algunos periódicos hablan de la formación de un nuevo ministerio sobre la base-Torero-Novaliches»

No podemos creerlo.

El Sr. Novaliches no ha aceptado los principios del partido conservador, particularmente la tolerancia religiosa.

Su advenimiento sería por consiguiente un reto á todo el partido liberal.

Creemos que ni en broma, debe hablarse más del asunto.»

Pues créalo el estimado colega. Si no se realiza este proyecto no será por falta de voluntad.

No olvide *El Eco* el marqués de Novaliches ha aceptado íntegra la Constitución de 1876, y en esta Constitución se consigna la tolerancia religiosa.

La semilla está sembrada y se espera recoger muy en breve sazonados frutos.

Pero las auras de la libertad pueden derribar ese castillo de naipes formado por alguna imaginación calenturienta.

¡Conque alerta, liberales!

Pregunta *El Diario Español* que irán ganando los republicanos con que los liberales se sometan al Sr. Sargasta.

¿Y ustedes qué pierden?

¡Ah, sí! Los conservadores pierden más que nosotros.

Porque se juegan el presente y el porvenir sembrado de rasas... y clavetes, con que había soñado el más optimista de sus amigos.

Y en cambio nosotros ganamos bastante, si se logra desbaratar los tenebrosos planes que algunos meditan en las regiones donde se forja los rayos.

De *El Correo*:

«Al leer los telegramas y las correspondencias de Betelú, y ver el jaleo que allí hay ó parece que hay bastantes personas de importancia, creen en Madrid que los bañistas debían evitar ciertos obsequios, dejando que el rey tomara las aguas tranquila y pacíficamente.»

Con efecto; según Mencheta, en Betelú es tal el jolgorio y la jarana, que más que establecimiento de enfermos, parece una reunión de gente alegre resuelta á divertirse á toda costa. Bailes que terminan á la madrugada; giras en burros y en coches; paseos

á caballos, comilonas por todo lo alto; periódicos que venden las bañistas; en fin, la mar de jaleo.

Afortunadamente esta vida no sienta mal al rey, como lo prueba el hecho de que dá cuenta un periódico, de haber sido amonestado Mencheta por telegrafiar que el rey no estaba mejor. No se le habria con efecto reñido si la noticia que adelantaba no hubiese sido falsa.

Mencheta termina la descripción del baile dado en Betelú, por el señor Arnús, con estas frases:

«El elemento joven continuó despues bailando al son del piano, no faltando á última hora su poquito de flamenco y su rociada de Champagne.»

Pero Mencheta de nuestras entreteletas!

Dice *La Correspondencia* que asi que la reina Isabel llegó á Zarauz, preguntó por don Pedro de Egaña, y añade: «á quien irá á sorprender en su poético retiro de Cestona.»

Y con efecto, para que la sorpresa sea mayor, se hace público el propósito por *La Correspondencia*.

Doña Isabel II visitará uno de estos dias á los padres jesuitas del monasterio de San Ignacio de Loyola.

—Mas vale así!...

Dice *El Siglo Futuro*, refiriéndose al desenlace de la cuestion Pidal Mancini:

«Fuera del caso del padre Mon, no recordamos en los periódicos de todos matices, excepcion hecha de los ministeriales, una uniformidad tal como la presente.»

Así es, en efecto, y de ahí la desesperacion de *La Epoca*, que ayer escribe, hablando del mismo asunto:

«Por lo demás, hace mucho tiempo que no terminaban con tanta rapidez y con igual fortuna negociaciones de este linaje.»

Pero como la oposicion necesita cada dia una novedad, explota—Dios se lo perdone—las que son dignas de más alto estudio, como si la dignidad de la patria pudiera estar á merced de cuatro voceadores de oficio.»

No, colega, pero muchísimo menos lo está á la de cuatro diarios sin lectores. Medrada andaria si tal desdicha le aconteciera.

En cuanto al conflicto, público es ya que el gobierno, y no España, ha procedido y quedado como el Moscon de *No hay amigo para amigo*:

D. Lope.—¿Quién te dió y como te dió?

¿Fue puñada ó bofetada?

Moscon.—¿Oh! si me diera puñada no se lo sufriera yo.

LA OPINION.

PALMA 8 DE AGOSTO DE 1884.

RIGOR Y MAS RIGOR.

La proximidad del peligro hace entrar en razon al gobierno. Mas vale así.

Todavía recordamos aquellos dias de angustia que sobrecogió á todos á consecuencia de la terquedad con que se quiso que imperasen las disposiciones vigentes. En vano la ley suprema de la salud pública intentó hacerse oír: en vano todos los periódicos clamaban á una pidiendo gracia si el gobierno creia que no podia hacer concesiones guiado por la justicia: imposible.—¿contestaba Madrid—la ley de Sanidad no lo permite. El Gobernador á presencia del Alcalde y numerosa comision del Ayuntamiento se ponía al habla con el Director general para obtener no mas que algunos dias de observacion: imposible.—decia aquella voz de hielo—la ley no lo consiente. Un diputado por esta isla conferenciaba en San Ildefonso con el ministro de la Gobernacion el cual contestaba—«se le complacerá en todo cuanto sea conveniente, sin

quebrantar las disposiciones sanitarias de carácter general.

Siempre las disposiciones, y unas disposiciones de hace 30 años tan en pugna con el simple buen sentido como con los adelantos de la ciencia!

Pero las disposiciones sanitarias al igual de muchas otras que pudéramos citar, no se aplican cuando circunstancias excepcionales perturban el estado normal de la sociedad: y así es que con ó sin la voluntad de los pueblos y los gobiernos, estos suspenden la legalidad cuando lo creen conveniente, y aquellos apelan á medidas supremas para salvarse. ¿Sirvieron de algo las repetidas órdenes de 1865 dirigidas á las poblaciones foraneas de nuestra isla para que levantasen los cordones? ¿Pudo la guardia civil forzarlos? Si llevadas aquellas del humanitario instinto de evitar la colision armada obediencia con ciertas salvedades, apenas alejada la fuerza restablecían la incomunicacion.

Hoy mismo, el gobierno que empezó por resistir y vacilar acaba por ceder: no para favorecer á estos isleños, sino para dar satisfaccion á nuestros hermanos de la península que cual nosotros piden rigor y mas rigor. Y ya lo estamos viendo: á las procedencias de esta isla, libre por fortuna del contagio, se las somete en el continente á mas ó menos larga observacion: y á las de los lazaretos, que debe suponerse—para no ofender á los empleados—que han purgado debidamente la cuarentena, no es Mallorca sola la que les aplica nueva observacion, sino otros puertos del mediterráneo, segun cuidan de hacer público todos los dias los periódicos que leemos.

¿Qué son los tres dias que como moneda corriente se imponen á los buques que no proceden de paises inmediatos ó intermedios notoriamente comprometidos, únicos de que habla el artículo 36 de la ley de sanidad, sino una concesion graciosa del gobierno? ¿qué significa lo que dice un telegrama publicado ayer por uno de nuestros colegas, de que «se ha dispuesto que se aumenten hasta 15 dias las cuarentenas impuestas á las procedencias de Italia en los casos que á bordo del buque haya ocurrido algun incidente en la salud de la tripulacion?»

Tal vez ese telegrama quiere significar lo que no expresa: pues habiéndose en 1866 elevado á 45 dias la cuarentena de 10 con que se contentaba la ley de 1855 para los accidentes sobrevenidos á bordo con ocasion del colera, no habia para que comunicar la noticia telegráfica estando confiada á las autoridades la observancia de las disposiciones que rigen en la materia.

Mas, sea lo que fuere, es indudable que el gobierno cede y transige: y como á medida que la epidemia se extiende por el mediodia de Francia aumenta la probabilidad de que Cataluña, á un paso de Perpignan victima ya de la enfermedad, se invada tambien amenazándonos de una manera seria, ocasion es de redoblar al vigilancia y de no cejar en nuestro tema de pedir un dia y otro y con insistencia cada vez mayor, medidas previsoras y eficaces que nos defiendan del huésped asiático.

Para los que nos apoyen y auxilien, sean quienes fueren, nuestra eterna gratitud.

Para los que creen obstáculos, sean quienes fueren, todo nuestro desvio y la responsabilidad tremenda de las desgracias que puedan sobrevenir.

Todo cuanto se refiere á medidas higiénicas tiene en la actualidad una importancia superior y un interés vital y por lo tanto un hecho que en circunstancias normales puede pasar desapercibido, hoy adquiere grandes proporciones, dada la necesidad de mejorar en cuanto cabe las condiciones de salubridad de nuestra poblacion.

A este efecto algunos de nuestros colegas han fijado su atención en los miasmas que se desprenden de dia y de noche de la acequia denominada *den Baster*, en el puesto en que vierte sus aguas al mar, miasmas que trascienden al interior de la ciudad, causando molestias á los vecinos de aquella barriada y acaso perjuicios á su salud.

Mas si el hecho que han denunciado nuestros colegas debe ser de preferente cuidado en la época actual, no hallamos extraño que llamen sobre él la atención de quien corresponde. Lo que si hallamos extraño, y debe perdonársenos la franqueza con que lo decimos, es que haya sido necesario que los periódicos hayan debido ocuparse de ello, teniendo, como dicen que tenemos, autoridades y Junta Provincial y Municipal de Sanidad.

Si unas y otras, que por destino y especial institucion, vienen obligadas á velar por la conservacion de la salud pública, no ponen atención ni reparan en un foco infeccioso de aquella importancia casi dan motivo para creer que tienen desplegado su celo en cuestiones más altas y no les queda tiempo para entretenerse en detalles, que acaso consideran no valer la pena de ocuparse de ellos.

Estos, no obstante, ni son insignificantes, ni huelgan en el cúmulo de prescripciones que la higiene aconseja, razón por la cual es de esperar que, una vez conocida la existencia del mal, se procurará acudir á su remedio con la presteza y eficacia tan recomendable como recomendadas en la época actual.

Según parece, no faltan pescadores que desentendiendo las órdenes circuladas por el Sr. Comandante de Marina de este puerto, que es, lo mismo que no entender los intereses de su oficio propio y los del público todo, continúan usando clandestinamente los artes de malla estrecha para la pesca del mollar.

Este hecho, que sin duda ha de haber llegado á conocimiento de aquella autoridad, ha motivado que se dirigiera de oficio al Sr. Alcalde de esta ciudad en súplica de que sea decomisado por los empleados municipales todo el pescado de aquella clase que se presente á la venta en los mercados, procediéndose con los contraventores del modo y forma que prescriben la ley y las disposiciones vigentes.

El celo desplegado en este punto por el señor Ramis de Aireflor es digno del mayor aplauso, el cual le tributamos sin género alguno de reservas.

Una vez terminada la cria de los venecijos y hallándose los jóvenes ya en disposicion de campar por sus respetos, evadiéndose de la patria protestada, se ha diseminado por toda la isla la inmensa muchedumbre de ellos que atronaba esta ciudad con sus alegres gritos, siendo ya mucho menor el número de los que se ven en ella.

Esta circunstancia, acaso no bien conocida del público, ha dado motivo á varias personas en exceso recelosas, para dar por sentada la hipótesis de la emigracion de dichas aves, deduciendo de ella consecuencias poco halagüeñas para la salud pública.

Debemos, pues, tranquilizar á los timoratos diciéndoles que tal emigracion no ha tenido efecto, sino que ha sucedido lo que ocurre todos los años, la diseminacion de la especie, concentrada en esta ciudad por razon de la cria.

El dia 31 del corriente se substará en la villa de Sineu el aprovechamiento de la caza de la Comuna de Llorito, cuyo aprovechamiento se comprende entre los productos consignados en el plan forestal de 1884 á 85.

El *Boletín oficial* publica la Real orden y los modelos reglamentarios á que deberán sujetarse las constituciones de las Comunidades de regantes y sindicatos de riegos.

Ayer tarde salió para Valencia el vapor *Bellver* siendo portador de un pasaje bastante numeroso.

Anoche el paseo del Borne estuvo amenizado por la música del Regimiento de Filipinas, que habia estado algunos dias en Pollensa. La concurrencia fué poco numerosa.

En un periódico de Valencia encontramos la siguiente noticia:

«Italia activa los trabajos para aumentar su marina de guerra. Brevemente colocará las quillas á dos grandes buques acorazados.»

Dicha potencia cuenta con suficientes recursos para organizar su armada y conseguir que el año 1889, la marina italiana se componga de 18 buques acorazados de primera clase, 24 cruceros y 145 buques y torpedos.»

Cuando recordamos que hace algunos años Italia se encontraba en un triste decaimiento, muerto su crédito, desconocida su marina, á mas bajo nivel aun su importancia que la nuestra, y la vemos ahora rica, floreciente, prosperando y haciéndose considerar de todas las potencias de primer orden, no podemos menos de convencernos mas y mas de que solo á la patriótica conducta de sus gobernantes: al concurso que todos los partidos liberales prestaron á la gran idea de uni-

dad italiana, y á su amor á la libertad, se debe el que esa nacion haya podido pedirnos las humillantes explicaciones, que nuestro Gobierno le ha dado, de las imprudentes palabras pronunciadas por el ligero Pidal.

Con una armada como la que tiene Italia, se puede hacer atender, de una nacion como la nuestra, que tiene confianza su honra á un Gobierno reaccionario, y mucho mas cuando la razon está de parte de Italia.

Anteayer fondearon en nuestro puerto ademas de los vapores *Jaime I* y *Menorca*, procedente de Vigo el bergantin goleta *Beatriz* y de Mahon la polacra goleta *Virgen del buen Camino* ambos con cueros y el primero con azúcar.

Estos últimos dias han salido para Cete el jabeque *Republicano* con cargamento de vino: para Argel laud *S. José* con ganado mular y para Sevilla el paylebot *Salvador* con lastre.

Durante el mes de Julio último han sido degolladas 265 reses vacunas y 2149 lanares habiéndose recaudado por los derechos correspondientes 476 pesetas 90 céntimos.

En el peso del carbón fueron pesados durante el mes último 33.577 kilogramos de aquel artículo, devengándose por los derechos correspondientes 67 pesetas.

Esta noche en el Teatro-Circo Balear tendrá lugar el beneficio de la distinguida primera actriz D.^a Leonor del Castillo.

Se pondrá en escena el drama de don José Echegaray *El Gran Galeoto* y la comedia en un acto *La llave de la gaveta*.

La música del regimiento de Filipinas tocará en los intermedios.

Dado el objeto de este beneficio, destinado á sacar de la situacion en que se encuentra el cuadro de verso de la compañía, de desear es que el público que asista á la funcion de esta noche sea mas numeroso que de ordinario.

Parece que el Ayuntamiento de Ibiza formado para mejorar de situacion de entre las personas mas notables de la ciudad ha quedado reducido á ocho individuos de los cuales solo tres ó cuatro asisten á las sesiones.

Los dias 23, 24 y 25 de este mes se verificarán en Llummayor las elecciones para cubrir en su totalidad los puertos de concejal de aquel Ayuntamiento.

El dia 31 del actual se substarán en Selva los aprovechamientos del monte conocido por Comuna de Caimeri.

Ayer por la mañana falleció en La Vileta la Srta. D.^a Paulina Carnicer hija del conocido catedrático de este apellido. Enviamos á su familia nuestro pésame.

A bordo del vapor *Menorca*, que quedó en observacion, llegó ayer á esta ciudad el diputado provincial por aquella isla D. José Vidal Rubi.

Tambien llegó el oficial de Telégrafos Sr. Cardona que va á la nueva estacion de Felanitx.

El Sr. Ecnomo de la parroquia de San Miguel ha sido nombrado vocal de la Junta inspectora y económica del establecimiento penal de esta ciudad.

Leemos en *La Voz de Galicia*, de la Coruña:

«Una familia que hace poco habia venido á establecerse en la Coruña, ha cobrado veinte y cinco mil pesetas póliza que le habia firmado el Banco Vitalicio de Cataluña.»

Este seguro lo habia contratado don Francisco de Paula Gali en un viaje que hizo á Barcelona á primeros del corriente año, bajo la condicion de que debía entregarse el espresado capital á su señora, ó en su defecto, á sus herederos, inmediatamente despues de acaecida su muerte.

La persona que nos ha dado estos datos, elogia la prevision y prudencia de ese jefe de familia y padre de cinco hijos de corta edad, quien, apesar de hallarse en plena salud, ocupando un buen destino en el cuerpo de telégrafos, previó las funestas consecuencias que tendria para su

familia una muerte prematura, la cual podía llegar cualquier día, como así sucedió desgraciadamente al cabo de pocos meses de realizado el seguro.

Lo ocurrido á la familia del Sr. Gali, á la cual el seguro no hay duda la habrá proporcionado un gran auxilio para subvenir sus apremiantes necesidades, es una prueba evidente de que la institución de los seguros sobre la vida es altamente recomendable, saber todo cuanto está practicada por compañías tan serias y formales como el Bancó Vitalicio de Cataluña, del cual tenemos los mejores informes.»

De El Diario de Palma copiamos las siguientes líneas:

«Ahora que se está efectuando la cobranza de la contribución industrial correspondiente al primer trimestre del corriente año económico, debemos recordar á los contribuyentes que en Mayo último se publicó una nueva instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, cuyos artículos más interesantes para ellos extractamos á continuación, con el deseo de evitarles perjuicios por no conocer las nuevas disposiciones.

Se anunciará con la debida antelación la cobranza á domicilio, y, terminados los días señalados para la misma, se publicará otro anuncio señalando un nuevo plazo, que no será menor de tres días, para que los contribuyentes puedan satisfacer sin recargos sus cuotas en la oficina de recaudación.

Transcurrido este plazo, incurrirán los contribuyentes morosos en el apremio de primer grado, consistente en un 5 por 100 de recargo sobre el total importe del recibo talarario, y sus nombres serán publicados en el Boletín Oficial; se le señalará un plazo de cinco días para satisfacer sus cuotas y recargo, pasado el cual procederá al apremio de 2.º grado, consistente en la ejecución contra los bienes muebles y semovientes y nuevo recargo de 9 por 100 sobre dicho importe. El tercer grado de apremio consiste en la ejecución contra los bienes inmuebles y recargo de 40 por 100.

En los pueblos no capitales de provincia las contribuciones se cobrarán en la oficina del recaudador establecida en el mismo pueblo, previos los correspondientes avisos al público.»

Por consecuencia de haberse reanudado las funciones teatrales en el Circo, los jardines del mismo se ven durante las noches muy concurridos por toda clase de personas que van á disfrutar en ellos el fresco ambiente que allí se respira, no siendo óbáculo el que no haya función en el Teatro.

El calor que se experimenta estos días, y por cierto que nada tiene de milagroso ni de sobrenatural, es sumamente molesto porque viene acompañado de una humedad que pone el cuerpo pegajoso. Por eso no es de extrañar que los naturales de esta ciudad sean frecuentemente infligidos por reumatismos y neuralgias, que si no tienen mucho de peligroso, causan no obstante penosos sufrimientos en los que los padecen.

El vivir en habitaciones secas y bien ventiladas puede disminuir la frecuencia y la intensidad de semejantes afecciones.

Según noticias, de conformidad con el dictamen de la Junta provincial de Sanidad, las procedencias de cualquier puerto de Francia y de Italia serán sometidas á diez días de cuarentena

En diferentes ocasiones hemos indicado la idea de que en la temporada de los baños se regase el trozo de camino que desde el fiolato del muelle conduce al establecimiento del Sr. Llopart.

Al repetir hoy el mismo ruego á quien corresponde, añadimos también el de que previamente se retire la inmensa cantidad de polvo que cubre aquella vía, que es justamente la causa principal de la molestia que sufren los que por gusto ó por necesidad tienen que ir á aprovecharse de los beneficios del baño. De este modo, si tantas dificultades existen para el riego que no se pueda ó quiera complacerse con mandar el efecto, quedará el consuelo á los bañistas de no verse todos los días envueltos en espesas nubes de polvo así que la brisa refresca.

Se anuncia para uno de los domingos próximos una corrida de novillos en esta plaza de toros, en la cual trabajará una

cuadrilla de aficionados dirigida por un diestro de profesión.

El ganado, según dicen, proviene de una comarca de la Península, lo cual hace suponer que reunirá condiciones para la lidia bastante diferentes de las que estamos acostumbrados á ver en los bueyes de Argel.

Si ello es así, esto es, si los bichos son tales como se nos ha hecho creer, nos permitiremos aconsejar á los tales aficionados, sean cuales fueren, que miren bien lo que hacen antes de ponerse en evidencia ante el público; y entiendan que los cornupestos españoles que no son mansos, es decir los que tienen querencia á la gente, rematan siempre en la suerte ó en las tablas y saben perfectamente que tienen dos pitones y que para algo los puso Dios en su testuz: al paso que los bueyes africanos, de suyo cobardes aunque retozones y á veces boyantes, lanzan siempre el derrote fuera de la suerte, no entran jamás en jurisdicción y se escupen fuera á cualquier lance de capote; sin esperar ni menos requerir el castigo del hierro, sea en garrocha, palillos ó estoque.

Hacemos esta advertencia con el fin de que obre los apetecibles efectos pues sentiríamos presenciar en la plaza escenas de cierto género, que de fijo no se habrán anunciado en los carteles, ó bien algunas otras de las que no suelen ser del agrado del público, que á pesar de disfrutar en la brega regular y artística, no se alegra de las desgracias que acontecen á los lidiadores.

Los días 10 y 15 del corriente, tendrán lugar en la Plaza de Toros de Felanitx dos corridas de novillos de muerte.

Los días de Peregrinación á Nuestra Señora de Lluch, regirá el siguiente itinerario:

Día 9 de Agosto.

De Manacor á Inca, 5:45 tarde de itinerario — 6:15 y 8 noche.

De Palma á Inca, 2:15 tarde de itinerario. — 3.—4 tarde de itinerario.—4:30 noche — 11 noche.

Día 10.

De Inca á Manacor, 7 y 7:30 noche.

De Inca á Palma, 9:45.—10:15.—10:45.—11:15 noche.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

Pesetas cs.

Suma anterior	80399'84
Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Capitan general de estas islas	4000' »
El Centro, Sociedad recreativa y de socorros.	50' »
Excmo. Sr. Conde de Peralada, Marqués de Bellpuig	4000' »
D. Guillermo Sancho	50' »
D. Luis Ramis de Ayreflor	400' »
D. Jaime Bosch y Bonet	25' »
Suma.	82624'84

RESULTADO DE LA CUESTACION

el segundo día lunes 14 Julio.

DISTRITO 5.º

(Continuacion.)

José Bisquerra	4' »
Doña M.ª Margarita Rosello	2' »
Maria Bosch	2' »
D. Antonio Castañer	25' »
Doña Catalina Aguiló	3' »
D. José Puig	4' »
Ramón March	5' »
Doña Teresa Canovas	4' »
José Prats	5' »
Baltasar Champsans	5' »
Doña Isabel Salom	5' »
D. Jaime Homs	20' »
Bartolomé Parets	5' »
Juan Noguera	4' »
José Camacho	5' »
Juan Salas	50' »
Juan Biscarfé	2:50
Schembri Herederos	50' »
Miguel Gelabert	5' »
José Juan	15' »
Doña Antonia Beltran	2' »
D. Francisco Bosch	2:50
José Salvá	4' »
Antonio Borrás	2' »
Matias Estarás	2' »
Doña Maria Vidal	5' »
D. Francisco Soberats	1' »
Doña Catalina Feliu	1' »

Rosa Balaguer	3' »
Geronima Perelló	4' »
D. Antonio Singala	5' »
Lorenzo Sureda	5' »
Doña Antonia Font	4' »
D. Guillermo Carbonell	5' »
Miguel Pons	10' »
Juan Pons	25' »
N. N.	16' 1/2
D. Antonio Albert	25' »
José Monlau	250' »
Sebastian Barceló	25' »
Ignacio Ferrer Pro	30' »
Bartolomé Bestard	30' »
Bartolomé Queiglas	4' »
Manuel Morey	5' »
Antonio Morey Crespi	50' »
Jaime Vidal	150' »
Juan M. Vidal	4' »
Doña Rosa Amat y Abadía	6' »
D. José M. Cantos	4' »
Francisco Font y Vich	25' »
Doña Francisca Company	4' »
D. Salvador Bauzá	4' »
Doña Soledad Escibá	4' »
D. Bernardo Gaita	2' »
Doña Ines Pages	4' »
Catalina Bosch Jaume	10' »
D. Jaime Sabater	25' »
José Gelabert	4' »
Juan Porcel	25' »
Doña Catalina Bartomeu Cabres	5' »
Isabel M.ª Dávia	5' »
D. Rafael Serra	10' »
Antonio Urban	4' »
José Lagrange	2' »
Doña Carmen Bequer	3' »
D. Juan Salom	25' »
Victor Valenzuela	10' »
Doña Francisca Arnau viuda de Mut	5' »
D. José Guasp	10' »
José Parietti	5' »
Miguel Noguera Morell	20' »
Juan Cañellas Tous	2' »
Antonio Humbert	5' »
Damian Morales	2:50
Isidro Ferrer	10' »
Enrique Hernandez	4' »
Mateo Pallicer	5' »
Doña Mariana Fabregas viuda de Pons	2' »
D. Juan Alorda Suñer	10' »
Doña Martina Ansorena	6' »
D. Antonio Bannasar	100' »
Miguel Mir	4' »
Antonio Valentí	2' »
Tomás Florit	15' »
Miguel Sansó Bauzá	5' »
Doña Magdalena Coll	5' »
Antonia Rosich	5' »
Mariana Palmer	2' »
D. Manuel March Pro	5' »
Juan Troncoso	4' »
Doña Maria Servera	4' »
D. Gerónimo Perelló	2:50
Bartolomé Fluxá	4' »
Doña Margarita Masanet	4' »
Maria Antonia Comas	4' »
D. Gerónimo Rius	50' »
Doña Concha Jia Vda. de Más	25' »
D. Julian Raul	5' »
Bernardo Sastre	5' »
Doña Ana Bonafé	20
Antonio Tur	50
Magdalena Carrera	40
Teresa Torres	50
D. Miguel Cortés	50
Doña Isabel Davó	25
Luisa Cañellas	30
D. Francisco Aranda	50
Jaime Pou	25
Doña Margarita Suñer	40
Sebastian Pujol	20
Antonio Roselló	25
Bárbara Moyá	20
D. Pablo Domenech	40
Suma	4820'69

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

GRAN FUNCION

para hoy viernes 8 de Agosto de 1884

á beneficio de la reputada 1.ª actriz

Srita. Doña LEONOR DEL CASTILLO.

1.ª Sinfonia por la banda del REGIMIENTO DE FILIPINAS.

2.ª El célebre drama en 3 actos y un diálogo del Excmo. Sr. D. José Echegaray, titulado:

EL GRAN GALEOTO.

3.ª La comedia en un acto, titulada:

LA LLAVE DE LA GAVETA

PRECIOS.—Palcos principales, Butacas y Sillas de REGALO.

Entrada general en la Bandeja 4 rs.

A las 8 y media entrada por el Jardín.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 12:15 t.

En la última extracción de la Lotería han sido favorecidos, con el premio mayor al número 12932, despachado en Barcelona; con el segundo el 7020 en Getafe; con el tercero el 6540, en Sevilla y con el cuarto el 8971, en Badajoz.

Madrid 7 á las 4:45 t.

Se ha mandado que se activen las construcciones navales.

Se desmiente la dimision del señor Pidal.

El cólera decrece.

Hay escasez de noticias.

4 p³ interior 59'65.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegramas del Gobierno de Provincia: Depositado el 7 4 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y delegados del Gobierno.

Madrid 12 noche 6 de Agosto de 1884.

—No hay la más leve alteracion en el satisfactorio estado de la salud pública en España.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella, en las 24 horas desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, 44 defunciones del cólera. En el mismo distrito consular han ocurrido 2, en el manicomio Montdeverge 4, en Aix otra, en Requier otra, en Cigaliere otra, tres en Arlés.

En consúl de Certe anuncia dos defunciones en aquella ciudad y una en el lazareto y cinco en Gigeaneu, pueblo cercano, de 4,400 almas.

El vice-consúl en Tolon anuncia haber en aquella ciudad seis defunciones del cólera.

El consúl de Perpignan anuncia á esta Direccion que ocurrió una defunción en Villalier y dos en Carcasone, una en el hospital y otra en la poblacion; pero, desde medio día de ayer á las ocho de la noche de hoy, no ha ocurrido ningun otro fallecimiento.

A consecuencia el mismo consúl dice que en Perpignan no hay novedad, y que ayer ocurrieron dos defunciones del cólera en San Feliu de Avalls, Pirineos orientales.

El señor ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Italia avisa que han ocurrido de quince á veinte casos en Marta y carrera Monte-note y Palmaria, (golfo de Génova), siendo alguno de los atacados viajeros procedentes de Marsella. Añade que el gobierno italiano se propone publicar noticias diarias de las autoridades sobre el estado sanitario sin disminuir cuanto ocurra.

Nuestro consúl en Génova confirma casos ocurridos en caseríos en los confines de aquella provincia con el Piamonte.

A última hora se ha recibido telegrama del ministro plenipotenciario en el reino de Italia, que dice lo siguiente: Segun la «Gaceta Oficial» no ha ocurrido caso alguno del cólera en todo este reino en las últimas 48 horas, y por último nuestro ministerio en Suiza anuncia que ayer falleció del cólera en Ginebra una señora procedente de Marsella.

Depositado 8, 3 m.

Madrid 12 noche, 7 de Agosto de 1884. —No se advierte la más leve alteracion en la salud pública en España.

Las noticias recibidas de Francia con las siguientes: En Marsella en 24 horas 4 defunciones de cólera en la ciudad, en los arrabales 4, en Arlés 5, en Aix 4, en Auriol, Boca del Ródano 2, en Avignon 4.

El vice-consúl de Tolon anuncia 4 defunciones del cólera en aquella ciudad.

El consúl de Certe avisa que han fallecido del cólera, desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de la de hoy 3 personas.

El consúl de Perpignan telegrafía á esta Direccion que desde las doce de ayer mañana al medio día de hoy, habia en Carcasone 7 casos de cólera en via de curacion, un estacionado, otro gravísimo, un muerto y un curado.

Nuestro ministro plenipotenciario en Italia, dice que segun la «Gaceta Oficial» en las últimas 24 horas han ocurrido 3 casos de cólera y 2 defunciones.

En la provincia de Turin nada.

Antigua casa Planells.

SINDICATO—59—PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

BANDERA MALLORQUINA

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escojido blanqueado

SIN CLORURO,

ni otra sustancia alguna nociva ni purgante.

Este papel y el LEGÍTIMO DE TABACO marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

Hay libritos en todos los estancos.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivos, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó descarnes de sal encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA- CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

56

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda afección

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. H. Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Es arálfina, tosa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España—6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

11

Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Cañellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.

Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado hace unos quince días en el pueblo de Santañy un perro perdiguero de los de nariz partida y color oígrado con muchas de color de chocolate.

La persona que lo hubiese encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

Alquiler.

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

AVISO.

En la calle del Carmen núm. 18—1.ª—izquierda, ó en la tienda Drogería de don Francisco Castellet, Bolsería núm. 7, se reciben encargos para la confección de toda clase de fuegos artificiales en mayor y menor escala, bengalas de todos colores comunes, y finas para teatros sin mal olor, avisando con la debida anticipación según la importancia del pedido. 4—8

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista one en conocimiento del público que ha trasladado su habitación á la calle de Brosa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

Agencia Mortuoria.

Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de CESTOS núm. 6, tienda.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vieta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamou Tomeu.»

Botellas frappées

Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Catalunya, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.....

21

LA CORDELETA ESPAÑOLA

en liquidacion.

En cumplimiento del artículo 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Julio.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion. El Presidente de la Comision Liquidadora.—Antonio P. Mar.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 116

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un cortaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

ARADOS

- MÁQUINAS AGRICOLAS.
- MÁQUINAS VINÍCOLAS.
- MÁQUINAS INDUSTRIALES.
- BOMBAS DE TODAS CLASES.
- MOTORES DE VAPOR.
- MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

CLAUDIO COELLO, 45 } Madrid
MONTERA, 29 }

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 8—7

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.